

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 DE FEBRERO 2022.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 14:14 (catorce) horas con (catorce) minutos, del día 15 de febrero de 2022(dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Centro, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Séptima Sesión Ordinaria.
5. Solicitud por parte de C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, para la "Aprobación del programa estatal de búsqueda y localización de personas desaparecidas".
6. Solicitud por parte de la Comisión de Seguridad Pública, para "La aprobación del Nuevo Reglamento de Movilidad del Municipio de Santiago Maravatío, Gto".
7. Solicitud por parte de la Comisión de Seguridad Pública, para "la aprobación del Nuevo Reglamento de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Santiago Maravatío, Gto".
8. Solicitud por parte de la Comisión de Seguridad Pública, para "la aprobación del Plan Operativo San Cristóbal (911 emergencias)".
9. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para el "Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato".
10. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural, para el análisis y en su caso aprobación del programa "Desarrollo Territorial Sustentable" (Borderia) para hacer un uso eficiente del agua, suelo y vegetación para el desarrollo de actividades agropecuarias.
11. Solicitud por parte del Ing. José María Serrato Cardoso, Coordinador de la Unidad de Acceso a la Información Pública, para la toma de protesta del Comité de Transparencia.
12. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.

Regidor- L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.

Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.

Regidor. C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.

Expresa su servidor al Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que se encuentran 6 de los 10 miembros que integran al H. Ayuntamiento 2021-2024, por lo tanto, existe quórum legal para instalar la presente sesión de carácter extraordinario, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen, serán válidos y tendrán fuerza legal, haciéndose constar todos y cada uno de ellos en el cuerpo del Acta que en su momento se levante al efecto.

2. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:** Siendo las 14:14 Horas del día 15 de febrero del 2022, se declara legalmente instalada esta cuarta Sesión de carácter Extraordinario, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que en ella emanen.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día mediante el esquema de votación económica, arrojando 6 votos a favor, por tal motivo, es aprobado el orden del día.
4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA:** Aprobación del Acta de Séptima Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero 2022, solicita el uso de la voz la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, para hacer una observación con respecto al punto No. 7, de acuerdo al artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal, para que se modifique el orden del proceso reglamentario en sus diferentes etapas:
- I. Iniciativa.
 - II. Dictamen.
 - III. Discusión.
 - IV. Aprobación.
 - V. Publicación.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración de pleno del H. Ayuntamiento y es aprobada por 6 votos a favor, el Acta de Séptima Sesión Ordinaria.

5. **SOLICITUD POR PARTE DE C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA "APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS":** Hace uso de la voz la Síndico Municipal, Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, para solicitarle al Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, una breve explicación para saber en qué consiste este punto, respondiendo el Presidente Municipal, que básicamente es la inclusión del municipio al Programa Estatal de la Búsqueda de Personas Desaparecidas y que se deriva de la Ley Estatal para la búsqueda de personas y que se estipula en el artículo 55 de la Ley. Comentando la Síndico Municipal, Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, que es una obligación legal y que es su deber cumplir con ella. Su servidor comenta que este convenio es emitido por la Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno y al momento que sea aprobado solicita que se nombre un enlace para que sea la persona que se encargue de esos asuntos, además les pide que vean el convenio como algo serio, relacionado con Seguridad Pública y no es fácil divulgarlo, por el contrario, tener la discreción necesaria. Se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por 6 votos a favor, el convenio del Programa Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, designándose como enlace a la C. María Berenice Otero Balderas.
6. **SOLICITUD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA "LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO":** El Regidor L.F.M.E. Pedro Flores Murillo, hace uso de la palabra para proponer que se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Protección Civil y Fiscalización, preguntando su servidor que ¿cuál sería la función de qué se turne a la Comisión? si se supone que ya de ahí viene, comentando el Presidente Municipal que se supone que ya se analizó en la Comisión, contestando el Regidor L.F.M.E. Pedro Flores Murillo, que se debe posponer el punto ya que no están presentes y participaron en el análisis, respondiendo su servidor que entonces este punto se tendrá que retomar nuevamente en la próxima sesión, se pregunta ¿qué si están de acuerdo? Respondiendo afirmativamente la totalidad de los integrantes presentes del H. Ayuntamiento.
7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA "LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO":** Comenta su servidor que este es uno de los 45 compromisos que se tiene con el Estado con respecto a Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Protección civil y fiscalización municipal de Santiago Maravatí, Guanajuato.
y del cual no hay nada de evidencia relacionada con los reglamentos de la corporación, preguntando al Presidente Municipal, ¿qué si quiere agregar algo? Respondiendo él Presidente que esto se tiene que hacer, que está dentro de los 45 puntos de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Protección Civil y Fiscalización, necesarios para acceder a los programas en beneficio del municipio y se tiene que

Don Fernando

Rosca Echeverría

- cumplir con ellos, de igual manera cree que también se debe turnar a la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Protección Civil y Fiscalización, debido a que no está la otra fracción de regidores. Pide la palabra el Regidor L.F.M.E. Pedro Flores Murillo, para solicitar que se turne a la Comisión nuevamente.
8. **SOLICITUD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA "LA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO SAN CRISTÓBAL (911 EMERGENCIAS)":** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, comenta que este punto es referente a la acción que debe realizar la Dirección de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Protección Civil y Fiscalización, de igual forma parte de los 45 compromisos con Seguridad Pública del Estado, para poder acceder al fondo estatal de Seguridad Pública, por ello se plantea su aprobación, y pregunta si alguien tiene alguna duda, agregando su servidor que este es un plan no un programa, que se ha elaborado para el periodo de Semana Santa que se aproximan, en el cual su duración es corta de sólo unos días, para que tengan conocimiento de ella. Sin más comentarios, se somete a votación del pleno del H. Ayuntamiento, arrojando 6 votos a favor, por lo tanto, es aprobado el Plan Operativo San Cristóbal (911 emergencias) de Seguridad Pública.
 9. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL "ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO":** Solicita la palabra la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández para comentar que es una excelente oportunidad para que el municipio reciba recursos por parte de los rubros de venta de alcohol, movilidad y reemplacamiento, que eso les fue mencionado en las capacitaciones que nos otorgaron a las autoridades electas en León, Gto, donde eso nos ayudaría a participar en la firma de este convenio y le complace ser parte de la toma de esta decisión para el beneficio de este municipio; comentando el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que anteriormente sólo se participaba en un convenio que era el anexo 1, que era lo referente al Predial y que ahora se está accediendo a mas anexos. No habiendo más participaciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, arrojando 6 votos a favor, por lo tanto, es aprobado el convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato para la participación del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
 10. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE" (BORDERIA) PARA HACER UN USO EFICIENTE DEL AGUA, SUELO Y VEGETACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS:** El Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez pide la palabra para comentar que ya se revisó ese programa con la Comisión, sobre los recursos que aportaría el municipio y las condiciones para abarcar más y que considera que es un buen programa para apoyar a los ganaderos, donde el estado apoyaría con el 50% a través del SDAYR (Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Rural), los beneficiarios con 25% y el municipio con el otro 25%. Comentando el Presidente Municipal, de igual manera, que 100,000(cien mil pesos 00/100 M.N.) son por el municipio y un porcentaje igual por los beneficiarios y que además esa cantidad ya está considerada. Sin más comentarios se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por 6 votos a favor el programa **Desarrollo Territorial Sustentable" (BORDERIA).**
 11. **SOLICITUD POR PARTE DEL ING. JOSÉ MARÍA SERRATO CARDOSO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:** Pide la palabra la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo para comentar que este punto ya solamente seria para tomar protesta a las personas que ya fueron presentadas en la sesión pasada, respondiendo el Presidente Municipal, que sí, que ya solo falta que se les tome protesta de Ley; a continuación, proceden a tomar protesta los integrantes:

con
Forma

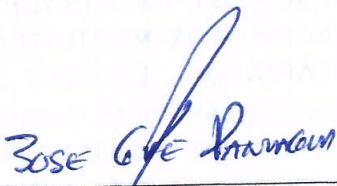
con

Rosa Echeverría

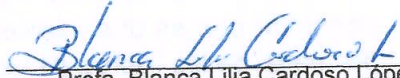
COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO QUE OBTENTA DENTRO DEL COMITÉ
C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
L.F.M.E. PEDRO FLORES MURILLO	REGIDOR	VOCAL
C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ	REGIDOR	VOCAL
C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ	REGIDOR	VOCAL
C. ROSA ECHEVERRÍA MURILLO	REGIDOR	VOCAL
C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO	TESORERA MUNICIPAL	VOCAL
ING. JOSÉ MARÍA SERRATO CARDOSO	COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO
ING. RICARDO BARRIOS GARCÍA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL
LIC. IGNACIO FLORES MURILLO	REPRESENTANTE JURÍDICO	VOCAL

12. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No teniendo más asuntos que tratar se da por clausurada la Cuarta Sesión de carácter Extraordinaria, siendo las 14:31 (catorce horas con treinta y un minutos) del día 15 de febrero de 2022 (dos mil veintidós).

Atentamente



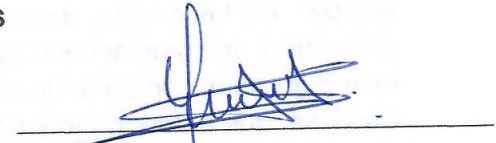
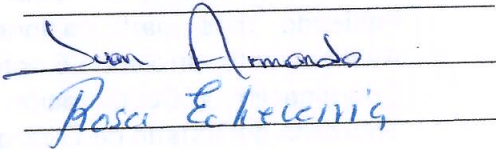
C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López
Síndico Municipal.

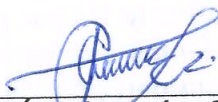
REGIDORES

L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.
C. Mayra Cardoso Hernández.
C. Juan Armando Cardoso Chávez.
C. Rosa Echeverría Murillo.
Profr. José López Nava.
Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.
C. Julián Garnica Hernández.
C. Rosa Ángel Soto Chávez.

DOY FE

ATENTAMENTE



Profr. J Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento.